

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SLC-001-2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA "

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2023

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	CC	DOMICILIO	DIRECCION	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO FOTOVOLTAICO MANAURE 2023	85.476.092	SANTA MARTA	MZ F CASA 116	3155306978	JUAN CARLOS GUARIN GOMEZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 4-7	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 12-17	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 18-34	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 35-55	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 56-70 ; 65-72 ; 73-80 ; 81-87	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 92-101	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 102-111	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 112-117	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 118-123	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 125-129	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 130-132	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 133-143	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 144-197 ; 198-253 ; 254-308 ; 309-435	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 8-11	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 700-703	
Póliza No.56-44-101123481 SEGUROS DEL ESTADO.		

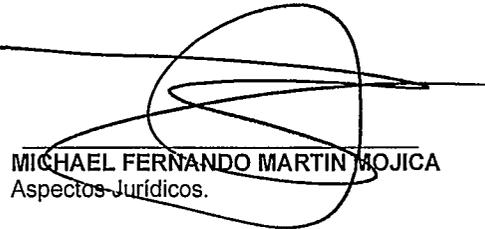
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	CONSORCIO FOTOVOLTAICO MANAURE 2023	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma al Veintinueve (29) días del mes de agosto del 2023.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Aspectos Jurídicos.

SELECCIÓN LARGA CUANTIA No. OBR-SCC-001-2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$18.536.430.438,00)

El día 25 de agosto del 2023 de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO FOTOVOLTAICO MANAURE 2023	251

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA RURAL Y/O URBANA, Y/O MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE PANELES SOLARES Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas</p>	CUMPLE		<p>CTO1: DG-019-2017</p> <p>RUP – 008 Empresa distribuidora del pacifico S.A. E.S.P DISPAC S.A. E.S.P</p> <p>FOLIO 441-489</p> <p>CTO2: LP-003-2020</p> <p>RUP – 014 municipio de ciénega</p> <p>FOLIO 490-506</p>

(UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
26121600	Cables eléctricos y accesorios
72151500	Servicios de Sistema Eléctricos
81101700	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
83101000	Servicios Eléctricos

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO AFINES	CUMPLE		507-532
	PORCENTAJE DE DEDICACION 40%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		531
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		524
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		508
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a un (01) año de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA RURAL Y/O URBANA, Y/O MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE PANELES SOLARES Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS".	CUMPLE		529-530
RESIDENTE DE OBRA PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O ELÉCTRICO AFINES	CUMPLE		533-561
	PORCENTAJE DE DEDICACION 40%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		560
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		559
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		533
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA RURAL Y/O URBANA, Y/O MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE PANELES SOLARES Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS".	CUMPLE		556
INSPECTOR DE OBRA PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	PROFESION: INGENIERO CIVIL Y/O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O EN CONSTRUCCION	CUMPLE		262-590
	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%			
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (3) años de experiencia General a partir de la Expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		589
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		588
	Acreditar mediante certificación expedida inspector en mínimo uno (1) contratos cuyo objeto sea "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN ZONA RURAL Y/O	CUMPLE		576-587

	URBANA, Y/O MANTENIMIENTO Y/O INSTALACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICION DE PANELES SOLARES Y/O SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICAS O PRIVADAS".			
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PORCENTAJE DE DEDICACION 70%	PROFESION: PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y/O PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE		591-620
	PORCENTAJE DE DEDICACION 70%			
	Dos (2) años de experiencia como profesional.	CUMPLE		601
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		591
	Con licencia como profesional expedida por la secretaria de salud. Acreditar mediante certificación como profesional en seguridad y salud industrial en mínimo uno (1) contratos de obra civil.	CUMPLE		604

1.1.3 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	CUMPLE		694-699
2	Compactador manual tipo rana	1	CUMPLE		694-699
3	Camioneta 4x4	1	CUMPLE		694-699

1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	Folio 621-693	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	Folio 621-693	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	Folio 621-693	CUMPLE

1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	Folio 621-693	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	Folio 621-693	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO FOTOVOLTAICO MANAURE 2023	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

Para constancia, se firma a los Veintinueve (29) días de agosto de 2023.



KAREN SULEY DÍAZ GÁRDENAS
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



WILFER HERNÁNDEZ SANCHEZ
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador